



PS/3532

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-4-0001482

Montevideo, 12 DIC 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la localidad de Kineton, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del Teniente Primero Javier Díaz Chouciño, para participar del entrenamiento "International Improvised Explosive Device Disposal", desde el 9 hasta el 27 de enero de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo del Ministerio de Defensa Británico;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación en materia de tácticas, técnicas y procedimientos para operaciones de eliminación de dispositivos explosivos, con el fin de su aplicación en las operaciones para el mantenimiento de la paz;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la localidad de Kineton, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al Teniente Primero Javier Díaz Chouciño, para participar del entrenamiento "International Improvised Explosive Device Disposal", desde el 9 hasta el 27 de enero de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la



Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República